



Luz

E-ISSN: 1814-151X

luz@uho.edu.cu

Universidad de Holguín Oscar Lucero

Moya

Cuba

Toledo Micó, Ruddy

La apreciación artística como habilidad intelectual específica de la Educación Artística

Luz, vol. 7, núm. 3, 2008, pp. 1-13

Universidad de Holguín Oscar Lucero Moya

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=589165878002>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

La apreciación artística como habilidad intelectual específica de la Educación Artística.

Autor:

Dr. C. Ruddy Toledo Micó

[rtmico@hlg.rimed.cu](mailto:rtmico@hlg.rimed.cu)

## Resumen

La apreciación artística es una de las habilidades fundamentales a desarrollar en los programas de la Educación Artística en los diferentes niveles de educación, por lo que en este artículo se abordan los fundamentos teóricos de la apreciación artística como habilidad específica de la misma.

Palabras claves: apreciación, apreciación estética, apreciación artística, habilidad, habilidad intelectual, sistema operacional, modelos de la apreciación artística.

## Summary

The artistic appreciation is one from the fundamental abilities to develop in the programs of the Artistic Education in the different education levels, for what in this article the theoretical foundations of the artistic appreciation are approached as specific ability of the same one.

Key words: appreciation, aesthetic appreciation, artistic appreciation, ability, intellectual ability, operational system, models of the artistic appreciation.

*“[...] la alfabetización la relacionaría no solo con aprender las letras y leerlas, sino también con aprender las imágenes y leerlas [...]” (1)*

Una de las categorías pedagógica y psicológica ampliamente estudiada es la habilidad, toda vez que ambas ciencias la conciben en su sistema categorial. La psicología la estudia como un fenómeno psicológico, sus características, regularidades, formación y desarrollo; en tanto la pedagogía la utiliza como elemento a considerar para la formación integral de personalidades, en tanto busca las vías, métodos y procedimientos para hacer más efectivo el proceso de su formación en el individuo. Un gran número de pedagogos y psicólogos han estudiado e investigado diferentes aspectos relacionados con las habilidades, y en muchos casos han llegado a definiciones concretas.

Héctor Brito concibe la habilidad como *la formación psicológica ejecutora particular constituida por el sistema de operaciones dominadas que garantizan la ejecución del sujeto bajo control consciente.* (2)

Miguel Lanuez Bayolo y Vicenta Pérez Fernández plantean que la habilidad *es una categoría psicológica y pedagógica muy compleja y amplia; es una formación psicológica ejecutora particular que permite al hombre utilizar creadoramente los conocimientos y los hábitos adquiridos para brindar una solución exitosa a determinadas tareas teóricas o prácticas con un fin conscientemente determinado.* (3)

Ambos conceptos la conciben como una formación psicológica ejecutora, poniendo de manifiesto que se expresa en una actividad específica en la que se deben realizar determinadas acciones y operaciones, que lleva implícita determinados conocimientos, hábitos y habilidades, y el sujeto debe ser consciente del fin que se persigue en la ejecución de la actividad.

Estos dos conceptos tratan, dentro de la estructura de la habilidad, un sistema operacional que el individuo debe dominar subordinado a un fin u objetivo.

La realización de aquellas acciones que comprende la habilidad requiere siempre de una regulación consciente por parte del sujeto. Y es que la habilidad supone la posibilidad de elegir y llevar a la práctica los diferentes conocimientos y métodos que se poseen en correspondencia con el objetivo o fin perseguido en la actividad, y con las condiciones y características de la tarea. Esta se desarrolla sobre la base de la experiencia del sujeto, de sus conocimientos y de los hábitos que ya él posee.

En el proceso pedagógico, la mayoría de los autores clasifican las habilidades atendiendo a su grado de generalidad. Todas las clasificaciones de las habilidades referidas por autores como Carlos Álvarez de Zayas, Rita M. Álvarez de Zayas, Mercedes López, Pilar Rico y José Zilberstein, contienen las habilidades intelectuales a las que también se les denominan habilidades del pensamiento lógico.

Se debe tener en cuenta que los conocimientos se manifiestan mediante habilidades y ambos se adquieren en un mismo proceso, el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La estructura de una habilidad dada incluye siempre determinados conocimientos (tanto específicos, si se trata de una habilidad específica, como conocimientos generales), así como un sistema operacional que permite explicar concretamente dichos conocimientos. Visto de esta manera, el conocimiento constituye una premisa para el desarrollo de la habilidad. En la base de toda habilidad se encuentran determinados conocimientos; estos, a

su vez, se expresan concretamente en las habilidades que están siempre relacionadas con la realización de tareas determinadas, es decir, con la actividad del sujeto.

Rita M. Álvarez de Zayas define las habilidades del pensamiento lógico a *las acciones del intelecto en el proceso de cognición, cuya esencia radica en las operaciones lógicas de la actividad psíquica del alumno. Las habilidades del pensamiento lógico también tienen por esencia la actividad, lo particular consiste en que se trata de la actividad cognoscitiva.* (4)

Las habilidades intelectuales se asocian al desarrollo del pensamiento lógico, incluso algunos autores las denominan habilidades del pensamiento. Su fundamento radica en que en la base de la operacionalización de las habilidades intelectuales se encuentran los procedimientos lógicos del pensamiento, es decir las acciones mentales que realiza el intelecto. La enseñanza-aprendizaje de los procedimientos lógicos tiene un aspecto metacognitivo, pues no solo es una tarea del maestro sino del propio alumno para que actúe sobre su pensamiento, revelándole la existencia de sus procesos intelectuales que propicie su control y autorregulación.

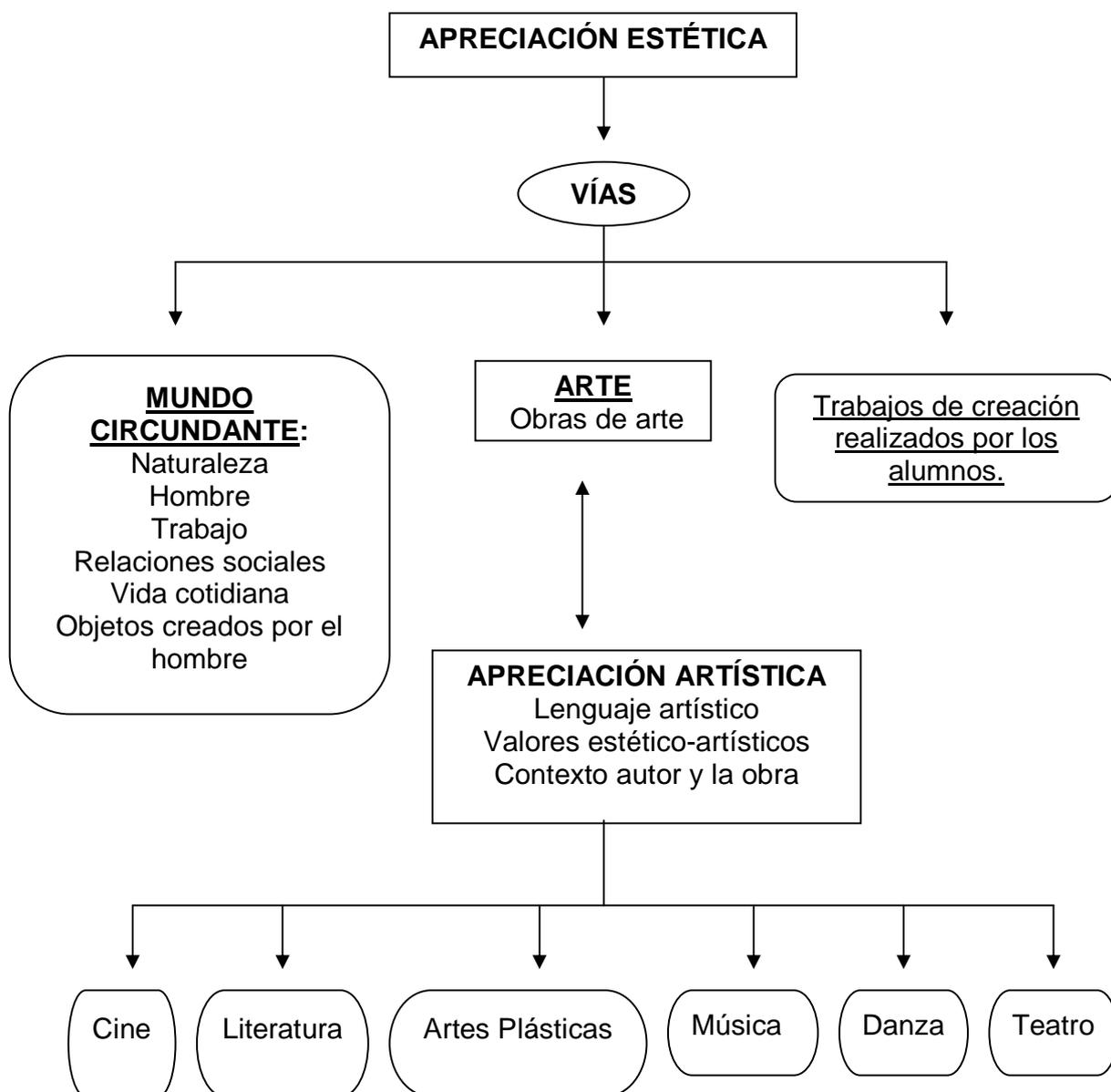
Por tanto, a partir de la definición de las habilidades del pensamiento lógico, según las distintas clasificaciones de las habilidades, así como por las propias características del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística y las actividades específicas de la misma, en donde la interacción dialéctica entre el sujeto cognoscente-estudiante-objeto (obra de arte), está mediada por la actividad de apreciación artística dentro de un contexto histórico-cultural del cual forma parte el estudiante y que lo determina; se puede plantear que la apreciación es una habilidad intelectual específica dentro de este proceso.

La apreciación del arte ha sido ampliamente abordada por la psicología, la sociología y la estética como ciencias. Sin embargo, al hacer un análisis al respecto se encuentran variados términos para hacer referencia al proceso de apreciación artística, como son: percepción estética, percepción artística, comprensión estética, juicios estéticos, juicios artísticos, experiencia estética, apreciación estética y apreciación artística. Muchos de estos vocablos se deben a que son establecidos por estetas o psicólogos, los que han sido extrapolados por pedagogos y educadores al plano educativo, pero desde una perspectiva psicológica o estética.

La apreciación estética es un proceso mucho más amplio que la apreciación artística, ya que la primera es un proceso psíquico en el que se emiten juicios críticos donde se manifiesta una actitud estética, sensible y valorativa ante la naturaleza, el propio hombre, los objetos

creados por el hombre, el trabajo, las relaciones sociales, el arte y la vida cotidiana; por lo que su campo de acción es amplio.

En el proceso docente educativo se utilizan tres vías de apreciación estética (Anexo 2) por su modo de asimilación y carácter de su interrelación estética: la apreciación del mundo circundante, la apreciación de obras de arte y la apreciación de los trabajos de creación realizados por los alumnos; por tanto la apreciación artística, es una forma de apreciación estética, que limita su campo de acción a las obras de arte.



La apreciación artística exige un contenido expresado “exteriormente” en forma sensitiva, percibida directamente mediante el sujeto (artista), el título, las analogías con la vida y otros aspectos, debido a que el espectro de las interpretaciones individuales de las obras de arte es muy amplio. En ella se hace una generalización estética, en cuya base se encuentra la actitud emocional, sensitiva y apreciativa ante los fenómenos y objetos, orgánicamente relacionada con la percepción de su imagen sensitiva concreta, y, además a que es posible extraer diferentes informaciones de una misma obra de arte.

Desde el punto de vista del proceso apreciativo, esto se explica por las diferencias en los niveles de experiencia estética, el bagaje de conocimientos, el estado emocional y una serie de diversos factores subjetivos que determinan el enfoque de las diferentes personas al apreciar una obra de arte.

Tampoco es constante el bagaje individual de conocimientos, indispensable para comprender el lenguaje y la información contenida en la obra artística, ya que toda información se conserva en la memoria del perceptor como resultado de su experiencia estética social y personal anterior, que actúa como fuente de información para el proceso de apreciación estética.

El artista crea su obra como expresión de una determinada concepción del mundo, de la comprensión y valoración de la existencia. La fuerza de expresividad, con la que la idea del autor se ve encarnada en la imagen, constituye elemento de criterio del talento artístico como tal.

Pero una apreciación cabal de la obra no se limita a ello. Al apreciar la obra de arte, el espectador la correlaciona con su propio sistema de valores, con su representación de la vida y acepta la imagen artística creada por el autor como coincidente completa o parcialmente con sus representaciones sobre el ideal, sobre la esencia de la vida o cambia bajo la poderosa influencia del artista o rechaza dicha imagen. En el proceso de una actividad espiritual así, el hombre busca los contornos de su propio cuadro del mundo; forma su propio ideal estético.

Un espectador estéticamente desarrollado, se eleva de la percepción directa del cuadro hasta la experimentación consciente del contenido ideo-emocional, como resultado de la actividad concreta del artista. *“Debe ver cómo el contenido ideo-emocional (pathos) se realizó, por así decirlo, en el contexto de la obra, ver el significado concreto de los aspectos del mundo exterior representados por el pintor, cómo y por qué fueron transformados, la*

*naturaleza del material elegido, la solución del colorido y todos los demás elementos de lo representado, incluido el carácter de la pincelada o el trazo.”* (5)

Una descripción detallada y puramente “objetiva”, que no incluye una actitud emocional-valorativa del propio sujeto, hace suponer que el espectador no capta el pathos de la obra o, por lo menos no se hace conciencia de él como de algo especial. Desde la infancia, la persona debe comenzar una consciente y activa asimilación de los valores de la cultura artística, la formación de los ideales estético-morales propios, o sea, una educación estética verdadera y eficaz, y la autoeducación de la personalidad.

Sin embargo, se debe recordar que, por sí mismo, el crecimiento de una persona no contribuye a perfeccionar una apreciación artística, y muchas personas adultas con instrucción no solo no rebasan el límite tras el cual comienza el diálogo con el artista, sino que no adquieren o pierden la sensibilidad directa de adentrarse en la atmósfera emocional de una obra de arte, a su pathos.

La definición del concepto de apreciar, incluye varias acepciones, como el del Diccionario de la Real Academia Española (RAE): *Poner precio o tasa a las cosas vendibles. / Aumentar el valor o cotización de una moneda en el mercado de divisas. / Reconocer y estimar el mérito de alguien o de algo. / Sentir afecto o estima hacia alguien. / Reducir a cálculo o medida, percibir debidamente la magnitud, intensidad o grado de las cosas y sus cualidades.*

En estas definiciones se hace referencia a determinadas actividades de la vida del hombre como la económica, así como las relaciones sociales y afectivas. En el proceso de apreciación de una obra de arte se operaría con la última acepción, limitando el acto apreciativo a un nivel sensoperceptivo, sin que se pongan de manifiesto acciones y operaciones intelectuales más complejas.

Desde una perspectiva pedagógica se encuentran otros conceptos como:

*El término apreciación recoge todas las actividades de aproximación responsiva al arte y las obras de arte, que configuran la interpretación, el análisis, el disfrute o toda manera de experiencia estética. También se puede entender como sinónimo de respuesta, interpretación, enjuiciamiento, análisis o valoración, etc.* (6)

*Apreciación: Acción y efecto de reconocer y estimar los méritos de algo o de alguien. En Pedagogía se denomina apreciación al juicio crítico cualitativo, según un criterio ideal, sobre el aprendizaje individual o colectivo. Muchas veces se confunde la apreciación con la valoración, que es un juicio de carácter cuantitativo y se estima según escalas construidas ex profeso: de lectura, de comportamiento social, etc.* (7)

Estas definiciones se aproximan al proceso apreciativo desde una dimensión pedagógica, ya que se expone que en toda actividad de apreciación se realizan ciertas operaciones como el análisis, interpretación, valoración, enjuiciamientos críticos con un carácter consciente; no obstante, la primera la generalizan a manera de experiencia estética cuando la limitan al arte. Sin embargo, ambas no la determinan como un hábito, habilidad o capacidad a formar y desarrollar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística.

Sobre la base de estas definiciones y del análisis realizado anteriormente, el autor del presente artículo concibe la apreciación artística como una habilidad intelectual específica de la Educación Artística; y la define como *un juicio crítico estético-artístico, personal y contextualizado en el que se co-crea la obra de arte, que tiene como base y resultado las emociones y sentimientos estéticos que se experimentan; a partir de la observación de la obra, teniendo en cuenta la relación contenido-forma a través del lenguaje específico de la manifestación y el análisis del contexto histórico, social y artístico del autor y su obra.*

En el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística, la apreciación de obras de arte permite enriquecer el universo visual y sonoro de los estudiantes, pues los pone en contacto con creaciones en las que, además de una recreación del artista, este maneja de manera peculiar elementos y principios formales. El descubrimiento paulatino del por qué el artista realizó su obra y cómo la hizo, acercamiento que motivará el docente a través de diferentes actividades. Conocerá otro lenguaje con el que también el hombre puede comunicarse, un lenguaje universal que influye en su espiritualidad. Todo esto permitirá que la actividad intelectual empiece entonces a perfilarse como una nueva posibilidad de creación artística, ya que no se pretende tanto que el alumno aprenda arte, sino que a través del arte desarrolle su personalidad.

Pero no es hasta los años setenta del siglo XX, en que se propicia la difusión del arte y la generalización del sentido apreciativo en el contexto escolar hasta niveles antes no alcanzados, llevándolo al aula, poniéndolo al alcance de los estudiantes, dándole difusión mediática y cultural para que sea descrito, analizado, valorado, apreciado y estudiado, ya que forma parte, no solo del entorno inmediato, sino de la propia vida del hombre.

Sin embargo, la dificultad de acceso a los mensajes, fundamentalmente del arte del siglo XX, y su implicación didáctica, no ha permitido que tenga una gran incidencia la apreciación artística en la divulgación de la experiencia artística; no obstante su huella se hace patente en los comentarios de las obras de arte. Las tendencias o modelos más importantes son:

- ❖ *Mimética.- Procede de la mimesis griega en la que la finalidad esencial del arte es la de imitar la naturaleza; se plantea como un modelo descriptivo que considera al arte como imitación del mundo y aprecia las obras desde esta perspectiva.*
- ❖ *Expresiva.- Se origina con la perspectiva teórica que destaca la función expresiva del arte, y desdeña los elementos de confrontación formal con el modelo representado. Se fundamenta en el subjetivismo de las sensaciones y en la búsqueda de las motivaciones expresivas de la génesis de la obra de arte.*
- ❖ *Formal.- Lo importante se encuentra en la organización material y perceptual de la obra de arte, sin tener en cuenta su significado expresivo o su adecuación al modelo. Busca y comenta la unidad de la estructura formal de las obras, la relación entre las partes y con el conjunto. Esta es la tendencia que más ha influido en la apreciación en la Educación Artística.*
- ❖ *Pragmática.- Trata de los fines, objetivos y propósitos que dan entidad a la obra de arte, que pueden ser: la satisfacción sensorial, la transmisión de valores, la búsqueda de conocimiento u otros. Se manifiesta en las tendencias interpretativas de la Educación Artística que persiguen el motivo de interpretación por encima de los elementos presenciales de la obra.*
- ❖ *Semiótica.- Busca el análisis de un sistema de signos, inherentes a la obra de arte, que denotan la realidad y expresan ideas; no existe una relación unívoca entre la obra y sus contenidos, sino que se precisa de una acentuación del componente interpretativo. En este, el signo artístico cumple dos funciones, una simbólica y estética que exigen un análisis formal, y otra práctica y teórica, que exigen un análisis sociológico. (8)*

En Cuba, la Educación Artística emplea el método dialéctico-materialista en la apreciación de las obras de arte o del fenómeno artístico en sentido general, al aplicar la unidad dialéctica de los elementos formales con el mensaje o contenido expresado en la obra, en el proceso apreciativo.

Sólo el enfoque dialéctico permite explicar las diferentes cualidades y posibilidades del arte y, simultáneamente, su carácter multidimensional como una interrelación orgánica, como un todo vivo; es decir, como un sistema complejo organizado que se constituye en elemento de un sistema artístico más amplio llamado cultura artística de la sociedad, insertada en el sistema de relaciones sociales, materiales y espirituales.

La apreciación artística, como una habilidad intelectual específica de la Educación Artística, exige efectuar determinadas operaciones o procedimientos lógicos que el estudiante, como producto del ejercicio, puede haber automatizado o no, convertidos en hábitos y habilidades ya adquiridas; y aplicar conocimientos previos; por lo que se propone el siguiente sistema operacional de la apreciación artística.

Actividad	Acciones	Operaciones
Apreciar	1- Observar el objeto a apreciar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Determinar el objeto de observación.</li> <li>b) Determinar los objetivos de la observación.</li> <li>c) Fijar los rasgos y características del objeto en relación con los objetivos de la observación.</li> </ul>
	2- Definir el objeto a apreciar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Determinar las características esenciales que distinguen y determinan la manifestación artística.</li> <li>b) Enumerar de forma sintética y precisa los rasgos esenciales de la manifestación artística.</li> </ul>
	3- Caracterizar el objeto a apreciar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Determinar lo esencial de la obra de arte desde el punto de vista formal y conceptual.</li> <li>b) Comparar con obras de su género u otras manifestaciones artísticas.</li> <li>c) Seleccionar los elementos que lo tipifican y distinguen de las obras de su género y otras manifestaciones artísticas.</li> </ul>
	4- Analizar el contexto histórico, social y artístico del autor y su obra.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Investigar los aspectos históricos, sociales y artísticos en que aparece la obra y su incidencia en la creación de la misma.</li> <li>b) Indagar sobre los aspectos biográficos del autor (estudios realizados, etapas de su creación y rasgos de su personalidad) y su obra (manifestaciones en las que incursiona, técnica, género, temática, características de su producción artística).</li> </ul>

5- Explicar el lenguaje de la manifestación en función del contenido.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Determinar los elementos del lenguaje artístico significativos de la obra en su función configuradora o expresiva.</li> <li>b) Establecer relaciones entre los elementos del lenguaje artístico y el contenido ideo-emocional de la obra.</li> <li>c) Interpretar el contenido ideo-emocional que suscita la obra desde su estructura formal.</li> <li>d) Exponer ordenadamente los juicios y razonamientos sobre la obra de arte.</li> </ul>
6- Valorar la obra de arte.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Caracterizar la obra de arte.</li> <li>b) Establecer los criterios de valor por medio de una selección de las propiedades, relaciones, normas estético-artísticas, etc., a partir del ideal y el gusto estético, social e individual.</li> <li>c) Comparar la obra de arte con los criterios de valor establecidos.</li> <li>d) Elaborar juicios de valor crítico-personal y contextualizado acerca de la obra de arte.</li> </ul>

Esta estructura interna es flexible y se puede adecuar a las condiciones psicopedagógicas de los estudiantes y al contexto escolar en que se desarrolla, lo que le permite al profesor su elaboración personal de invariantes de la habilidad. Es necesario que el docente le brinde al estudiante diferentes niveles de ayuda; pero es muy importante también que le propicie las posibilidades de autocontrol de su actividad.

El proceso pedagógico influye directamente sobre los estudiantes, induce su actuación mediante el planteamiento de objetivos y tareas, lo que provoca que ellos pongan en funcionamiento acciones y operaciones que, bien dirigidas, pueden llegar a sistematizarse y convertirse en habilidades y hábitos. Para ello es necesario que, al plantear la tarea, el profesor lo haga consciente de cuáles son las invariantes funcionales que el alumno debe realizar. Lo mismo sucede al plantear el objetivo; los alumnos deben conocerlo y hacerlo suyo para que este contribuya realmente a la formación de habilidades.

Para evaluar el desarrollo de la habilidad de apreciación artística, el docente debe tener en cuenta los indicadores que constituyen elementos que señalan o indican el estado en que se encuentra el objeto que se estudia, los que se convierten en una herramienta para la búsqueda y procesamiento de información. Tomando en consideración las acciones que se realizan al apreciar una obra de arte, se elaboraron los siguientes indicadores:

Domina y muestra independencia en la ejecución de las acciones para la apreciación artística.

Explica la relación del contenido con la estructura formal de la obra de arte.

Muestra solidez de los contenidos artísticos relacionados con la historia del arte y el lenguaje artístico.

Extrae y toma conciencia del contenido ideo-emocional de la obra de arte.

Emite juicios de valor críticos en los que manifiesta una actitud emocional-valorativa.

Es creativo y aplica el conocimiento en situaciones análogas.

Otro aspecto a considerar por parte del docente son los niveles que expresan, de forma sintética, el grado de desarrollo de esta habilidad alcanzado por los estudiantes. La distinción entre un nivel y otro se determina por la relación que se establece entre los indicadores y el modo en que se pueda presentar el desarrollo de las acciones. Por tanto se proponen los siguientes niveles: muy alto, alto, medio, bajo, muy bajo, los cuales constituyen instrumentos para evaluar y determinar el nivel en que se encuentra cada uno de los educandos.

Para cualquier persona que se enfrente al acto de apreciar una obra de arte, la interpretación del significado del mensaje icónico de la misma, en sus más profundos niveles, indudablemente que presenta problemas; no es posible ascender al sentido de la imagen sin haber tenido un determinado y sistemático entrenamiento en cuanto a cómo verla, cómo comprenderla, cómo disfrutar del sentido humano que se expresa en la original organización de la forma, en que se ha objetivado la voluntad creadora del artista.

El sentido polisémico de cualquier obra de arte tiene un amplio espectro en las interpretaciones de sus variados mensajes; en el que intervienen varios factores de carácter subjetivo, como son: gusto estético, sentimientos, emociones, motivaciones, intereses, conocimientos, influencias educativas, contexto histórico-social, entre otros.

La síntesis permite descubrir las relaciones e interacciones que existen objetivamente entre estos factores y pone de manifiesto que la personalidad es el factor esencial que, en última instancia, condiciona los restantes factores.

El estudiante desde el punto de vista psicofisiológico actúa como representante del género humano. En el proceso de su desarrollo filogénico y ontogénico, se forman los mecanismos por medio de los cuales se lleva a cabo la relación estética. Además aparece como elemento de un complejo sistema social, en el que se forma la capacidad del hombre para la relación estética y se definen sus criterios ético-estéticos y su orientación valorativa.

La relación estética determinada biológica y socialmente, cobra la forma de una vivencia directa, o sea, de un sentimiento estético que posee un carácter individual claramente expresado, ya que el estudiante es un sujeto vivo y activo de la interrelación social que posee un relativo desarrollo autónomo, que se caracteriza por la presencia de su mundo interno propio, por el carácter representativo de la percepción y por la independencia de la valoración de la realidad, así como por la autoconciencia y la autorregulación de la conducta; que conllevan a una determinada actitud estética ante la vida.

Desde la infancia las personas deben comenzar una consciente y activa asimilación de los valores de la cultura artística, la formación de los ideales estéticos-morales propios y de sentimientos estéticos; o sea una educación estética verdadera y eficaz, y la autoeducación de la personalidad.

No obstante, debe recordarse que, por sí mismo, el crecimiento de la persona no contribuye a perfeccionar la apreciación artística, y muchos individuos adultos con instrucción, no solo no rebasan el límite tras el cual comienza el diálogo con el artista, sino que no adquieren o pierden la sensibilidad directa a la atmósfera emocional de una obra de arte, a su pathos.

Al realizar la apreciación de una obra de arte, lo más importante es crear un sentido en el estudiante, para que sea capaz de discernir por sí mismo el mensaje que le trasmite la obra como tal y no ser manipulado, ya que sin el ejercicio de la crítica quedaría huérfano de la opinión; ser sensible ante el hecho artístico. Además, para que se convierta en un espectador activo de las diversas manifestaciones del arte y cree el hábito del contacto directo con ellas, para que mediante las mismas contribuya al desarrollo de su personalidad.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. Cabrera Salort, Ramón. Jirones; conversación sobre Educación por el Arte, p. 15-16.
2. Brito Fernández, Héctor. Capacidades, habilidades y hábitos; una alternativa teórica, metodológica y práctica, [s.p.]
3. Lanuez Bayolo, Miguel y Vicenta Pérez Fernández. Habilidades para el trabajo investigativo: experiencias en el Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño, [s.p.]
4. Álvarez de Zayas, Rita M. El desarrollo de las habilidades en la enseñanza de la Historia, [s.p.]

5. Mélik-Pasháev, Alexandr. Manantiales de creación, p. 276.
6. Morales Artero, Juan J. La evaluación en el área de Educación Visual y Plástica en la ESO, [s.p.]
7. Merani, Alberto L. Diccionario de Pedagogía, p. 20.
8. Morales Artero, Juan J. La evaluación en el área de Educación Visual y Plástica en la ESO, [s.p.]

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ACHA, JUAN. Las actividades básicas de las artes plásticas. La Habana, Editorial Adagio, 2004.
- ÁLVAREZ DE ZAYAS, RITA M. El desarrollo de las habilidades en la enseñanza de la Historia. Holguín, Fábrica de Periódicos “José Miró Argenter”, 1990.
- BERGER, JOHN. Modos de ver. La Habana, Editorial Adagio, 2004.
- BRITO FERNÁNDEZ, HÉCTOR. Capacidades, habilidades y hábitos; una alternativa teórica, metodológica y práctica. Primer coloquio sobre la inteligencia. La Habana, Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”, 1990.
- CABRERA SALORT, RAMÓN. Jirones; conversación sobre Educación por el Arte. Revista Educación, (La Habana), No. 92, septiembre-diciembre de, 1997.
- . Metodología de la enseñanza de las artes plásticas. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1989.
- KAGAN, MOISEI S. Lecciones de estética marxista-leninista. La Habana, Editorial Arte y Literatura, 1984.
- LANUEZ BAYOLO, MIGUEL Y VICENTA PÉREZ FERNÁNDEZ. Habilidades para el trabajo investigativo: experiencias en el Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño. Curso 54. La Habana, 2005. [Congreso Internacional Pedagogía 2005]
- MÉLIK-PASHÁEV, ALEXANDR. Manantiales de creación. Moscú, Editorial Progreso, 1987.
- MERANI, ALBERTO L. Diccionario de Pedagogía. Barcelona, Ediciones Grijalbo, S. A., 1982.
- MORALES ARTERO, JUAN J. La evaluación en el área de Educación Visual y Plástica en la ESO. México, UAB, 2001. [Formato PDF]
- OCAMPO, ESTELA Y MARTÍN PERÁN Teorías del arte. Barcelona, Editorial Icara Comité dUrgello, [1999?].